

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:**

PRIMERO: Que mediante Decreto Legislativo No. 78-2015, de fecha 18 de agosto del año 2015, año tras año se han trasladado los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, a la primera semana del mes de octubre bajo la denominación de “Semana Morazánica”.

SEGUNDO: Para los empleados del sector público, el feriado se dará a los días miércoles 04, jueves 05 y viernes 06 de octubre. En tal sentido, el sector público laborará la jornada completa los días: lunes 02 y martes 03 de octubre.

TERCERO: En el caso de los empleados del sector privado, iniciarán el feriado el día miércoles 04 a las doce del mediodía (12:00 m.), concluyendo el sábado 07 de octubre, a las doce meridiano (12:00 m.).

CUARTO: Las disposiciones anteriores no aplican en el caso de aquellas Instituciones e instancias que por mandato brindan Servicios Públicos cuyas prestaciones se requieren en cualquier momento, tal es el caso de: Cuadrillas o servicios de emergencias en la ENEE, SANAA, HONDUTEL; Instituciones de seguridad nacional como: Defensa Nacional, Seguridad, Salud, Administración Aduanera de Honduras, Instituto Nacional de Migración, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, Cuerpo de Bomberos; y quienes atienden emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que estarán sujetas a las exigencias de trabajo debiendo para ello tomar las previsiones correspondientes.

Se insta a la ciudadanía a guardar todas las medidas de bioseguridad, así como el tomar muy en cuenta las medidas a implementar por parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), así como la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), a fin de salvaguardar la integridad física y su entorno, ante la eventualidad de una situación de emergencia.

Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 12 días del mes de septiembre de 2023.

TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización

